

Reseñas

Domingo BÁÑEZ: *Tratado sobre el hombre 1. Comentario a la Suma Teológica I q .75-77*, Colección de pensamiento medieval y renacentista, Pamplona: Eunsa 2007, 382pp.

Este primer volumen del *Tratado sobre el hombre* de Domingo Báñez (O. P. 1528-1604) traducido del latín al castellano por Alfonso C. Chacón, María Idoya Zorroza y José Ángel García Cuadrado, quien también introduce el texto, es una obra de 382 páginas que presenta la colección de pensamiento medieval y renacentista de la Universidad de Navarra, España. El libro está estructurado en cuatro partes de *corpus*, a saber, primero la introducción al *De Homine* (pp. 9-34) que comenta algunas cuestiones (75 a 102) de la *Suma Teológica* siguiendo una selección de García Cuadrado. Nos presenta la cuestión 75 que trata *Sobre la esencia del alma*, en ella y de primera vista en toda la obra, destaca el método del *sed contra* medieval que usa Tomás de Aquino y que sigue Báñez poniendo las cuestiones sobre el alma que trata la *Contra gentiles* de Tomás (II c. 64 y c. 80) y después siguiendo los comentarios a *De Anima* de Aristóteles a. 19. De ahí procede a la primera cuestión señalando los puntos eje de la argumentación:

1. Que el alma es el motor del cuerpo, luego parecería que el alma es el cuerpo.
2. Que todo conocimiento es por alguna semejanza, luego parecería que alma es cuerpo o no podría conocer al cuerpo si no fuese semejante a él.
3. Que es necesario que entre el motor y lo movido haya contacto, así que parece que el alma al mover al cuerpo sería un cuerpo.

A continuación Báñez expone el *sed contra* medieval basándose en Agustín para primero responder de modo general y después a cada una de las objeciones de modo particular. Por último hace un resumen del artículo seguido de un comentario donde encontramos la verdadera interpretación bañeciana sobre la psicología racional que investiga. La estructura a partir de una serie de dudas numeradas: vienen las dudas 42, “Si el alma es acto” (pp. 41-51), la duda 43, “Si en la definición del alma

como acto del cuerpo físico orgánico se encuentra también contenida la diferencia” (pp. 50-61) y la duda 44 (pp. 61-72) “Si el alma se define en esta definición por el sujeto formado o por el sujeto informe” y finalmente, la duda 45 (pp. 73-83) “Si es buena la segunda definición del alma”, a saber, aquello por lo que sentimos, nos movemos y vivimos. Destaca en Báñez el planteamiento más aristotélico de los problemas y sus dudas testimonian la problemática de su tiempo en la discusión sobre la esencia del alma.

García Cuadrado analiza de modo general la evolución que siguió Báñez desde el comentario al *De Anima* hasta su *Tratado del hombre* (pp. 9-12), incluye un estudio acerca de las diversas ediciones que se han dado sobre los comentarios bañecianos, así como la estructura del tratado *De Homine*, las relaciones entre filosofía y teología en el autor y las fuentes e influencias del tratado.

Respecto al contenido temático que ejemplifiqué con la cuestión 75, García Cuadrado nos comenta en la introducción a la obra que “los maestros dominicos de la Escuela de Salamanca, al hilo de la lectura y comentario de la Suma Teológica, realizaron una imponente tarea de renovación escolástica y humanística, pero no llegaron a editar sus enseñanzas de manera casi sistemática. Los superiores de la orden dominicana, advirtieron el valor de los comentarios que se conservaban a través de los apuntes tomados por los alumnos que asistían a las lecciones” (pp. 12-13). Esta aclaración muestra la peculiar distinción entre el modo de hacer filosofía del Aquinate en el siglo XIII y los intereses de los pensadores españoles en el XVI. La orden dominica encargó a Bartolomé de Medina que recopilara y editara estos apuntes en forma de comentarios, y cuando faltó Medina, Báñez terminó de editar las restantes cuestiones dedicadas al *Tratado del hombre*. La aclaración es importante, pues como hemos visto, por la estructura que sigue el tratado, no estamos frente a un comentario de la *Suma teológica* ni tampoco frente al análisis esquemático de las obras de Aristóteles: en Báñez, el interés esencial está en un elenco de cuestiones suscitadas a raíz de la lectura del *De Anima*, el texto se detiene en los pasajes que le parecen de interés fundamental, ya ampliándolos, ya reduciéndolos o llevándolos a otros derroteros de

discusión. Así, pese a que la estructura del *Tratado*, como hemos explicado al inicio, es escolástica, no se debe reducir por esto el contenido del texto al análisis medieval.

Tampoco aparece Aristóteles al modo en que lo sigue la *Suma* de De Aquino. En Báñez, el Estagirita es casi un pretexto para continuar disertando sobre los temas de interés del autor. La influencia de Cayetano es muy clara y son paradigmáticas las fuentes que volverán clásicas en el siglo XVI: escriturales, patrística, magisterio, filósofos antiguos, medievales y renacentistas. El análisis erudito de García Cuadrado en torno a todos estos temas no tiene desperdicio. Así, cuando el lector entra en la segunda parte cuenta con armas suficientes para penetrar el *Tratado del hombre* directo sobre el análisis del autor, quien indudablemente tiene un punto de partida teológico pero que muestra con claridad que su interés es el hombre y la verdad de éste en todas sus dimensiones.

En la segunda parte de la obra (pp. 5-150) se exponen los comentarios de Báñez a la *prima pars* q. 75 de la *Suma*, cuestión que trata “Lo que es el alma humana en sí misma”, para en la tercera parte del libro (pp. 155-283) exponer los comentarios a la cuestión 76, “Sobre la unión del alma con el cuerpo”; la cuarta y última parte (pp. 285-365) expone la cuestión 77 que diserta sobre “Lo relativo a las potencias del alma en general”.

Este estudio erudito sobre Báñez muestra su categoría y dificultad al presentar en la página 366 una hoja facsimilar del *De Homine*. Asimismo, la bibliografía muestra el repertorio de obras citadas por el autor en esta obra suya (pp. 367-373). La sola revisión de las fuentes bibliográficas que sigue Báñez da muestra de que el itinerario de la Escuela de Salamanca en el siglo XVI privilegió el discurso aristotélico-tomista que seguía la inspiración evangélica de Agustín de Hipona y no como se ha querido decir en América, a una traducción grecolatina de lectura renacentista.

Virginia Aspe Armella
Universidad Panamericana

